

## España. Programa Operativo 2007-2013: *Andalucía*

### 1. Programa Operativo de Andalucía 2007-2013, correspondiente al objetivo «Convergencia» y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



### 2. Información de carácter general

El 3 de diciembre de 2007, la Comisión Europea aprobó un programa operativo para la región de Andalucía, en España, para el periodo 2007-2013. El Programa Operativo corresponde al objetivo «Convergencia» y cuenta con una dotación total de unos 9 840 millones de euros. La contribución de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) asciende a unos 6 840 millones de euros, lo que representa en torno al 19,4 % de la ayuda comunitaria para España en el marco de la política de cohesión 2007-2013.

La contribución nacional es de unos 3 000 millones de euros y puede provenir en parte de préstamos comunitarios concedidos por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y otros instrumentos de préstamo.

### 3. Objeto y finalidad del Programa

La estrategia del Programa Operativo descansa sobre tres pilares:

- las orientaciones estratégicas comunitarias y el marco estratégico nacional que definen los principios de asignación de los fondos comunitarios, así como el programa nacional de reformas;
- los retos a nivel regional puestos de manifiesto por los análisis sobre el medioambiente y el potencial socioeconómico de la región, así como las prioridades establecidas en la Estrategia de Competitividad de Andalucía (2007-2013) relativas a su desarrollo y su competitividad;
- el acervo resultante de las evaluaciones de la anterior programación comunitaria, así como los principios de partenariado, desarrollo sostenible, igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación.

Además, el Programa Operativo contribuye a la consecución de los objetivos definidos por el Gobierno Autonómico y la Administración General del Estado, a saber:

- elevar el PIB regional per cápita, con la finalidad de alcanzar la convergencia con la media europea;
- elevar la productividad regional, mediante la mejora del tejido productivo;
- elevar las tasas de actividad y de ocupación, en particular las de las mujeres.

De este modo, el 71,29 % de los fondos asignados al Programa Operativo y el 92 % de los fondos asignados al conjunto de los programas operativos FEDER y Fondo Social Europeo (FSE) contribuyen a la consecución de los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

#### **4. Efectos que se esperan de las inversiones**

Se cree que la incidencia global del Programa en el PIB real de Andalucía será de un 2,4 % para todo el periodo 2007-2013. En cuanto al empleo, se prevé la creación de unos 53 000 puestos de trabajo. La inversión generada por el Programa se eleva a unos 12 000 millones de euros.

Se considera que las acciones en el ámbito de la economía del conocimiento beneficiarán a 165 centros de investigación, desarrollo e información (I+D+I) , y que permitirán realizar 695 proyectos de investigación y otros 1 703 proyectos relacionados con la sociedad de la información. Asimismo, está previsto que ayuden a aumentar el gasto en investigación y desarrollo (I+D) del 0,84 % al 2 % del PIB regional, la tasa de empleo femenino del 34 % al 43 %, y el porcentaje de personas y empresas con acceso a Internet del 43 % al 75 % y del 87 % al 93 %, respectivamente.

Se espera que 92 000 empresas se beneficien de las acciones en materia de desarrollo e innovación empresarial. Tales acciones han de ayudar a que el porcentaje de intensidad de innovación pase del 0,59 % al 1,15 % y el de creación de empresas del 4,85 % al 5,15 %, y a que se dupliquen los gastos de las empresas destinados a la protección del medio ambiente. También se prevé que aumente el porcentaje de mujeres en puestos directivos.

Según lo previsto, las acciones en el ámbito del medio ambiente y los recursos hídricos se materializarán en 118 proyectos de tratamiento de residuos, 480 km y 3,3 millones de beneficiarios de la red de abastecimiento de agua, 124 km y 1,5 millones de beneficiarios de la red de saneamiento de agua, y 445 proyectos y 71 km<sup>2</sup> en zonas Natura 2000. Se prevé que los proyectos en infraestructuras hídricas aumenten el volumen de aguas residuales tratadas de 0,26 a 0,37 m<sup>3</sup> per cápita al día y disminuyan las pérdidas de aguas distribuidas (sobre el total distribuido) del 20 % al 15 %.

Se calcula que las acciones en materia de transporte se concretarán en 128 km de la Red Transeuropea (RTE) ferroviaria y en 14 km de la RTE de carreteras, mientras que las acciones relacionadas con las energías renovables permitirán incrementar el porcentaje de potencia instalada (con respecto a la potencia total) del 7,45 % al 21 %, con más de 60 000 proyectos.

En cuanto al desarrollo sostenible local y urbano, están previstos 942 proyectos de regeneración y más de 3 000 proyectos en el ámbito turístico y cultural.

## **5. Ejes prioritarios**

El Programa Operativo se articula en torno a siete ejes prioritarios.

### ***Eje prioritario 1: economía del conocimiento [alrededor del 4,6% de la inversión total]***

Este eje tiene por objeto promover, por una parte, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación y, por otra, la sociedad de la información. Las acciones previstas se derivan de los planes nacionales de innovación e investigación (INGENIO 2010) y de los planes regionales de investigación científica, tecnologías e innovación (PIMA y PAIDI). En cuanto a las telecomunicaciones y la sociedad de la información, las actuaciones resultan del Plan Director para la Sociedad de la Información.

El FEDER ayudará a alcanzar los objetivos siguientes:

- aumentar los recursos materiales y humanos destinados al sistema andaluz de I+D+I y modernizar sus infraestructuras;
- fomentar la investigación de calidad y mejorar la excelencia de los centros de I+D+I;
- mejorar la inversión en I+D de las empresas regionales, facilitar la innovación y fomentar la incorporación de las empresas a la sociedad de la información;
- permitir la transferencia de conocimientos entre los agentes del sistema de I+D+I y mejorar la colaboración y la cooperación entre la comunidad investigadora y el sistema productivo;
- reforzar la construcción y el equipamiento de las infraestructuras tecnológicas.

### ***Eje prioritario 2: desarrollo e innovación empresarial [alrededor del 19 % de la inversión total]***

Este eje prioritario se centra en la promoción de la innovación y en el espíritu emprendedor de las pequeñas y medianas empresas (PYME). Estos objetivos consisten en:

- estimular las iniciativas empresariales innovadoras, prestando una especial atención a las que se emprenden en el comercio local y urbano;
- modernizar el tejido productivo y promover su competitividad, dando prioridad a proyectos que sean innovadores y generen valor añadido;
- generalizar el uso de procesos productivos respetuosos del medio ambiente y ofrecer apoyo a las empresas andaluzas que participan en el crecimiento y la internacionalización de la economía regional.

Para los dos primeros objetivos se prevé la concesión de una subvención global gestionada por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), con la participación de un partenariado público-privado formado por la Corporación Tecnológica de Andalucía, la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA) y la sociedad de capital-riesgo Invercaria.

### ***Eje prioritario 3: medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos [alrededor del 29,7% de la inversión total]***

En el contexto del plan nacional AGUA y del Plan Nacional de Calidad de las Aguas, así como de los planes regionales relativos a los proyectos de abastecimiento, saneamiento y depuración, se prestará una atención especial a las infraestructuras hídricas (el 53 % de los gastos totales del eje).

Los proyectos de abastecimiento de Sevilla y la Sierra de Huelva, la Presa de Siles y el proyecto de saneamiento de la Costa del Sol occidental, entre otros, se prevén en el Programa Operativo a título indicativo.

Este eje abarca otros ámbitos de intervención:

- la promoción de la biodiversidad y la protección del entorno natural en el marco de la Red Natura 2000, que se concretarán en la recuperación de espacios naturales;
- la protección de las riberas fluviales;
- la restauración de los hábitats y la protección de las especies;
- la protección de las costas y la regeneración de los espacios degradados por las actividades mineras;
- la prevención de riesgos naturales mediante infraestructuras para la defensa contra incendios e inundaciones;
- la mejora de las infraestructuras destinadas a los residuos domésticos, industriales y peligrosos.

#### ***Eje prioritario 4: transporte y energía [alrededor del 31 % de la inversión total]***

Las acciones previstas en el ámbito del transporte incluyen:

- la red ferroviaria (línea de alta velocidad entre Sevilla y Bobadilla, adaptación de la línea entre Sevilla y Cádiz a la alta velocidad, corredor ferroviario Málaga-Algeciras, etc.);
- el transporte por carretera (eje transversal Úbeda-Estepa y autovía A-308);
- los sistemas portuarios (creación de zonas logísticas, mejora de la integración urbana y de la oferta portuaria, etc.) y aeroportuaria.

También están previstas otras acciones que tienen como finalidad ampliar y mejorar la red regional de carreteras, suprimir los pasos a nivel para mayor seguridad de las personas y los vehículos, desarrollar centros logísticos multimodales y sistemas de transporte inteligentes y apoyar a los medios de transporte urbano limpios. La inversión total de las acciones relacionadas con los transportes representa el 90 % de la programación de este eje.

Las acciones previstas en el sector de la energía entran en el ámbito de los planes nacionales y regionales de eficiencia energética y energías renovables. Tienen por objeto promover la producción y utilización de fuentes renovables (energías solar y eólica, biomasa, etc.) y estimular las acciones en favor de la eficiencia energética.

#### ***Eje prioritario 5: desarrollo sostenible local y urbano [aproximadamente un 10,1% de la inversión total]***

Este eje consagra el 60 % de los recursos a proyectos integrados en favor de la rehabilitación de barrios o municipios de más de 50 000 habitantes, así como de pequeños municipios y zonas rurales. Se prevén otros proyectos relacionados con la mejora de los servicios turísticos y la protección y conservación del patrimonio cultural.

#### ***Eje prioritario 6: infraestructuras sociales [alrededor del 5 % de la inversión total]***

Los dos ámbitos de intervención más importantes en relación con este eje se refieren a las infraestructuras sanitarias y educativas. Se prevén otros equipamientos para la primera infancia y para los centros de día de la tercera edad y de grupos desfavorecidos.

**Eje prioritario 7: asistencia técnica [alrededor del 0,6% de la inversión total]**

Está prevista una asistencia técnica para las actividades de gestión, seguimiento, control y evaluación, así como para las actividades de información y comunicación.

**6. Autoridad de gestión: Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, España**

Persona de contacto:

Sr. D. Jorge Orozco Peral

Subdirector General de Administración del FEDER

Ministerio de Economía y Hacienda

Paseo de la Castellana, 162

E-28071 Madrid

España

E-mail: [jorozco@sgpg.meh.es](mailto:jorozco@sgpg.meh.es)

Sitio del Programa Operativo: <http://www.dgfc.sgpg.meh.es/index.jsp>

**7. Denominación: «Programa Operativo de Andalucía 2007-2013»**

**Tipo de intervención:** programa operativo

**Número CCI:** 2007ES161PO008

**Número de Decisión:** C/2007/6118

**Fecha de aprobación:** 3.12.2007

**8. Desglose de los fondos por eje prioritario (en euros)**

<b>Eje prioritario</b>	<b>Contribución de la UE</b>	<b>Contribución pública nacional</b>	<b>Financiación pública total</b>
1. Economía del conocimiento (I+D, sociedad de la información, TIC)	361 778 076	90 444 530	452 222 606
2. Desarrollo e innovación empresarial	1 312 835 531	562 643 798	1 875 479 329
3. Medio ambiente, entorno natural, recursos hídricos y prevención de riesgos	2 047 767 906	877 614 820	2 925 382 726
4. Transporte y energía	1 985 878 770	300 347 995	3 055 198 108
5. Desarrollo sostenible local y urbano	388 190 972	97 047 745	1 001 159 974
6. Infraestructuras sociales	388 190 972	97 047 745	485 238 717
7. Asistencia técnica	46 666 107	11 666 530	58 332 637
<b>Total</b>	<b>6 843 929 341</b>	<b>3 009 084 756</b>	<b>9 853 014 097</b>